



# Extorsión de ETA y economía vasca

**IZASKUN SÁEZ DE LA FUENTE Y JAVIER ARELLANO YANGUAS**  
CENTRO DE ÉTICA APLICADA-UNIVERSIDAD DE DEUSTO

A la principal maldad del terrorismo, que fue generar víctimas, habría que sumarle la responsabilidad de dificultar el desarrollo económico y social de Euskadi

**E**l Centro de Ética Aplicada (CEA) de la Universidad de Deusto acaba de publicar el libro 'Misivas del terror. Análisis ético-político de la extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial'. Uno de los aspectos más valiosos de la investigación en la que se apoya esta obra han sido los testimonios de casi setenta personas. Muchas de ellas sufrieron directamente la extorsión de ETA y el resto tuvo un conocimiento cercano de esa violencia por su tarea profesional o su responsabilidad política. Los testimonios desvelan un mar de sufrimiento. ETA extendió con crueldad su violencia combinando prácticas mafiosas y la colaboración de chivatos, con la búsqueda de legitimidad a través de coartadas ideológicas y la manipulación de causas sociales. El libro basa en buena parte su análisis en esos testimonios y nos sitúa ante los retos éticos y políticos que debemos afrontar para hacer justicia y reparar a las víctimas.

Pero los testimonios, además de dar cuenta del proceso de victimización y sus consecuencias, ponen de relieve la desazón y preocupación de muchos de los entrevistados por la repercusión negativa de la extorsión y la violencia sobre la economía vasca. Tres temas aparecen reiteradamente en ellos. En primer lugar, la deslocalización de empresas, que no se iban a China, India o Marruecos, sino a La Rioja, Santander, Madrid o Sevilla e incluso de Bizkaia o Gipuzkoa a Álava y Navarra. En segundo lugar, la dificultad para atraer inversión y la consecuente paralización de proyectos estratégicos. Finalmente, la pérdida de vocaciones empresariales por la hostilidad generada contra los empresarios.

La naturaleza de las entrevistas impide hacer generalizaciones sobre la repercusión real de la extorsión en la economía vasca. Sin embargo, resulta abrumadora la reiteración de casos en los que la presión terrorista condicionó el desarrollo de las empresas. La convergencia de testimonios lleva a pensar que el impacto fue importante. Si esto es así, a la principal maldad de ETA, que fue generar víctimas, traer dolor a muchas familias y terrorizar a la población, habría que sumarle la responsabilidad de dificultar el desarrollo económico y social de Euskadi. Por desgracia, ambos efectos tienen consecuencias negativas que se prolongan en el tiempo más allá del cese de la violencia.

Pero, ¿qué sabemos del impacto de ETA sobre la economía vasca? Todavía no mucho. Abadie y Gardeazabal escribieron en 2003 el análisis macroeconómico sobre el tema más respetado y citado en medios académicos. En su análisis comparan la evolución del producto interior bruto per cápita del País Vasco con el de una región 'construida' matemáticamente como una combinación de regiones españolas. Los algoritmos matemáticos buscan que esa región tenga antes de la irrupción del terrorismo (años 70) características económicas, demográficas y educativas similares al País Vasco. Así, el único factor di-

ferenciador entre ellas sería la irrupción posterior del terrorismo. El análisis revela que entre 1980 y 2000 el PIB per cápita vasco acumuló un desfase del 10% de crecimiento con respecto a esa región 'construida'. Los resultados son robustos, pero no se puede descartar que el efecto negativo fuera mayor. Sí, como parece, el despliegue de la autonomía política y fiscal en los 80 tuvo un impacto positivo en el desarrollo social y económico de Euskadi en comparación con otras regiones, el efecto negativo de ETA sería mayor para llegar a ese valor del 10%.

Los intentos de actualizar la metodología de estos autores hasta el final del terrorismo no son tan consistentes. Cuando nos alejamos más del punto de partida de la comparación, los años anteriores al terrorismo, las regiones divergen por la aparición de factores diferentes al de la actividad terrorista. En general los análisis del impacto del terrorismo basado en la evolución de variables económicas agregadas sufren la misma limitación. Esas variables condensan tal cantidad de información y hay tantos factores que influyen sobre ellas que es imposible, con la información estadística existente, aislar el impacto atribuible a un solo factor cuando este se alarga en el tiempo.

A pesar de las dificultades, hay datos que sugieren que la violencia contra el mundo empresarial ha afectado negativamente la economía del País Vasco, aunque no sea el único factor que ha intervenido. Por ejemplo, entre 1966 y 1971 el País Vasco representaba el 6,7% de la inversión extranjera en España. De 1993 a 2011 la media fue del 2,7%. Mientras que para el periodo 2012-2015, tras el alto el fuego de ETA, la media ascendió al 5%.

Por otra parte, el valor de las inversiones acumuladas en territorio vasco pasó de suponer el 12% del total nacional en 1964 al 6% en 2014. La pérdida en términos comparativos es muy llamativa. En línea con esos datos, el PIB vasco ha perdido en 40 años un 20% de peso relativo respecto al conjunto de la economía española. Finalmente, un reciente informe sobre emprendizaje sitúa a Euskadi muy por debajo de las medias de España y Europa. Todos esos resultados son consistentes con los datos aportados en las entrevistas, pero no podemos decir mucho más que eso.

Dadas las dificultades de avanzar en el análisis macroeconómico del impacto de la violencia, es necesario, también en este campo, recurrir a la memoria. Debemos entender mejor cómo afectó la violencia a la vida cotidiana de las empresas y a su toma de decisiones. No es fácil. La tarea requiere la colaboración de empresas y superar la tendencia a querer pasar página y centrarnos en el futuro. No hay mejor apuesta de futuro que conocer de dónde venimos, reconocer los esfuerzos de muchos empresarios por sacar adelante sus empresas en medio de condiciones tremendamente difíciles y exigir reconocimiento público a los que alentaron y justificaron la violencia de su responsabilidad en el daño causado.

